



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Educación Junín

Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N°2430.....DREJ

Huancayo, 27 OCT 2023

Visto, el Oficio N° 317-G-IESTP-"AV"-T-23, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1986-DREJ-2023 con dos (02) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, cautelar los actos administrativos dentro de su Sede Institucional;

Que, mediante Oficio N° 317-G-IESTP-"AV"-T-23 de fecha 13 de octubre del 2023, el Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich" – Tarma, solicita dejar sin efecto la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1986-DREJ-2023 de fecha 28 de agosto del 2023, por lo que es necesario realizar la acción administrativa de personal que corresponde;

Estando, a lo coordinado con el Responsable del Área de Personal-OADM; y

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 31638, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1986-DREJ-2023 de fecha 28 de agosto del 2023, que modifica códigos de plaza del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich" – Tarma, en cumplimiento al Oficio N° 317-G-IESTP-"AV"-T-23, Reg. N° 4905-Cooper-DREJ-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar al interesado e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

REJ/MSGM
OOR/PER/INGVB
S.P. IIEAAS

